



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia De Buenos
Aires

DECLARA

Su beneplácito por la realización del Programa "El Mercado en tu Barrio" que realiza el Ministerio de Agroindustria y Producción de la Nación.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado Provincial
Vicepresidente II
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El Gobierno nacional oficializó el lunes 7 de noviembre la creación del programa "El Mercado en tu barrio", lanzado en septiembre pasado en el Municipio de Quilmes.

La intención oficial del programa es eliminar la intermediación y que los consumidores accedan a los productos a precios similares a los del Mercado Central.

La resolución conjunta 1-E/2016 de los Ministerios de Agroindustria y Producción fue publicada en el Boletín Oficial.

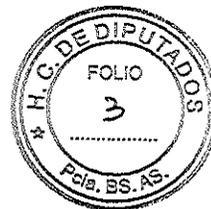
La norma establece que el programa va a funcionar en el ámbito de las secretarías de Valor Agregado del Ministerio de Agroindustria y de Comercio del Ministerio de Producción.

Las primeras experiencias del programa se llevaron a cabo en las localidades de Ezpeleta y San Francisco Solano, en el partido de Quilmes. El programa busca "facilitar y promover el acceso a la población a diversos productos agroalimentarios de producción nacional en condiciones previsibles, ciertas y transparentes de precio y calidad".

Entre sus objetivos se encuentra el de "mejorar los niveles de competitividad y productividad de los actores productivos en las distintas localidades del país, propiciando la asociación de los diferentes eslabones de las cadenas de valor locales y permitiendo la reducción de costos de transacción, comercialización y logística, con el fin de obtener productos variados y de calidad, acorde a los estándares sanitarios vigentes".



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



También tiende a "promover el abastecimiento a los consumidores de las distintas localidades territoriales de cada jurisdicción con productos de calidad y de oferta variada, ahorrando costos de transacción, comercialización y logística".

Además, procura fortalecer las cadenas de valor y desarrollar nuevos proveedores nacionales de productos agroalimentarios que se integren a los sistemas de comercialización locales y regionales.

Otro de los objetivos es desarrollar programas de capacitación para los productores, elaboradores y/o comercializadores de productos agroalimentarios, con el objetivo de contribuir a fortalecer las capacidades productivas y de gestión de los actores de las cadenas de valor.

Iniciativas como la que el presente aborda, resultan fundamentales para el desarrollo de políticas que busquen facilitar el acceso de toda la población a los precios del Mercado Central.

Por los motivos expuestos solicito a los Señores Legisladores su acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado Provincial
Vicepresidente II
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As